

CAPTANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

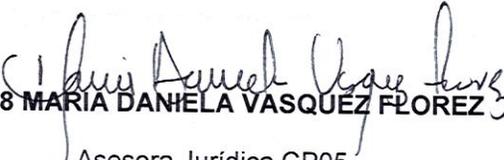
NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 143

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA MN CARIBBEAN EXPRESS - NO.15012019004.

PARTES: CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO, ARMADOR, AGENCIA MARITIMA DE LA MOTONAVE CARIBBEAN EXPRESS, CONTECAR Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA (06) DE JULIO DEL AÑO 2020, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA: **ARTICULO PRIMERO: ORDENA** SE ALLEGA POR INTERMEDIO DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD CONTECAR S.A., LOS SOPORTES TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS REPARACIONES REALIZADAS A LA GRÚA G22, COMO CONSECUENCIA DEL SINIESTRO MARÍTIMO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2019, CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA QUE EFECTUÓ LAS REPARACIONES Y LOS CERTIFICADOS DE ESTE QUE DEN LUGAR, LO ANTERIOR EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES. **ARTICULO SEGUNDO: ORDENA** SE ALLEGUE POR INTERMEDIO DE LOS APODERADOS DEL TERMINAL PORTUARIO CONTECAR S.A., LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS REQUERIDAS POR EL SEÑOR PERITO ITALO JULIO PINEDA VARGAS, EN AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO. **ARTICULO TERCERO: DAR TRASLADO** A LAS PARTES POR EL TERMINO DE (05) DÍAS HÁBILES DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (02) ARCHIVOS EN PDF: MANUAL DEL OPERADOR DE LA GRÚA G-22, MANUAL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, (01) ARCHIVO EN EXCEL, CON LAS ÓRDENES DE TRABAJO DE LA GRÚA, ES EL MISMO ARCHIVO DEL MANTENIMIENTO DE LA GRÚA, (01) ARCHIVO EN PDF CON EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA GRÚA DEL 31 DE JULIO DE 2018. (01) CARPETA CON FOTOS. **ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR** A LOS APODERADOS Y DEMÁS INTERESANDO DE LA PRESENTE DECISIÓN. **ARTICULO QUINTO: CONTRA**, LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO EN UN TÉRMINO DE (03) DÍAS HÁBILES, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 53, DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARÍA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
Asesora Jurídica CP05